

Evaluación del proceso de transformación rural del Municipio de Briceño – Antioquia

Melquisedec Panesso Bonilla

Trabajo de grado para Optar al Título de  
Magíster en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Septiembre de 2019

Evaluación del proceso de transformación rural del Municipio de Briceño – Antioquia

Trabajo de grado para Optar al Título de  
Magíster en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Presentado por: Melquisedec Panesso Bonilla

Mag. Nelson Marin Latorre Arias

Asesor

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Septiembre de 2019

## **Dedicatoria**

A mi amada esposa Elba Salas Asprilla por su comprensión y apoyo incondicional a quien, por este y otros menesteres, en palabras de Molano (1995), “le salgo a deber el tiempo que le he robado”; a mis padres, José Marcial Urrutia Valencia; Melquiades Panesso Cuesta, Saturnina Bonilla Moya.

## **Agradecimiento**

Primero darle las gracias a DIOS por darme la paciencia, motivación, sabiduría y humildad para trasegar por la senda de la comunidad académica; a todos mis familiares y amigos especialmente a Miguel Elias Ramos Noriega; “mi brother” por su valioso y fundamental apoyo, quien estuvo allí en los momentos más complejos, a Pedro Arenas por sus aportes, a mis estimadas Yinneth Patricia Salas Valencia, Ana María Jaramillo Calle por su apoyo incondicional. A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia por facilitarme los medios en mi proceso de formación.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	9
1. EL PROBLEMA .....	12
1.1. Planteamiento del Problema.....	12
2.1. Alcance del Pacto Municipal para la transformación Regional .....	19
3. Formulación del Problema. ....	21
3.1.1. Pregunta de investigación. ....	21
3.1.2. Subpreguntas de investigación.....	22
4. Objetivos .....	23
4.1 Objetivo General .....	23
4.2. Objetivos Específicos.....	23
5. Justificación .....	24
3. MARCO TEÓRICO.....	27
3.1 Antecedentes de la investigación .....	27
4.2 Contextualización .....	31
4.3 Conceptualización.....	33
3.2. Objetivos del Desarrollo Rural .....	35
4. DISEÑO METODOLÓGICO .....	40
4.1. Diseño de investigación .....	40
4.1. Instrumentos.....	41
4.2. Población.....	43
4.3. La Muestra y Criterios de Selección .....	43
4.4. Técnicas y categorías de análisis .....	44
4.5. Momentos de análisis para la determinación de la transformación rural del municipio de Briceño. 45	
5. RESULTADOS.....	48
5.1. Momento de análisis 1. Programas implementados:.....	49
5.2. Momento de análisis 2. Instituciones que han contribuido a la transformación rural. ....	54
5.3. Momento de análisis 3. Proyectos Implementados .....	55
5. CONCLUSIONES .....	59
6. RECOMENDACIONES .....	63

## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa Político municipio de Briceño .....	26
Ilustración 2 Articulación estratégica PDET .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Ilustración 3 Visión Pacto Municipal.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Ilustración 4 Pilares Iniciativas Pacto Municipal.....	21
Ilustración 5 Nivel de Escolaridad de los Entrevistados .....	53
Ilustración 6. Actividad Económica.....	52
Ilustración 7 Tenencia de la Tierra .....	54

## RESUMEN

Esta investigación se basó en evaluar la transformación rural del municipio de Briceño Antioquia 2016 -2019. El diseño metodológico es el fenomenológico, cuyo análisis está fundamentado en la observación de los participantes y se recurrió a la entrevista semiestructurada con los actores involucrados en el proceso de transformación, haciendo principal énfasis en el análisis del desarrollo rural de este territorio. Se hace referencia a los principales resultados donde las personas entrevistadas argumentaron que las condiciones de infraestructura social comunitaria han mejorado considerablemente en lo que respecta al mantenimiento de vías para facilitar la comunicación interna y con el resto del país; construcción y mejoramientos de viviendas rurales; adecuación de la infraestructura local de servicios públicos. Y, en materia productiva, el 54% de las personas entrevistadas argumentaron que sus ingresos provienen del sector agropecuario, respecto al cambio productivo específicamente en lo que concierne a la sustitución de los cultivos ilícitos, indicando que es necesario mejorar las acciones del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos para que se pueda generar el cambio productivo en el corto, mediano y largo plazo.

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo rural. Cambio productivo. Transformación territorial.

## **SUMMARY**

The research was based on identifying factors that enhance rural development promoted by the municipal pact for the Regional Transformation of the municipality of Briceño Antioquia 2016-2019. The methodological design is the phenomenological one, whose analysis is based on the observation of the participants and the dialogic interview of the actors involved in the construction of the pact, with the main emphasis on analysis in the sustainable rural development of this territory. Reference is made to the main results, the interviewees argued that social infrastructure conditions have improved considerably in terms of the maintenance of tertiary roads, paving of the secondary road that connects the municipality of Briceño with the trunk towards the Caribbean coast, Atlantic and with the interior of the country, construction and improvements of rural housing, electrification, improvement of educational facilities, improvement of aqueducts and construction of communal booths in some paths, in productive matters 54% of the people interviewed argued that their income comes from agricultural sector, regarding the productive change specifically with regard to the substitution of illicit crops, indicate that it is necessary to improve the actions of the National Program for the Substitution of Illicit Crops so that the productive change can be generated in the short, medium and long term .

**KEYWORDS:** Rural development. Sustainable development. Regional transformation.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad evaluar la transformación territorial del municipio de Briceño a partir de la implementación del programa de desarrollo con enfoque territorial y el programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos, que tiene estrecha relación con el enfoque de la Maestría en Desarrollo Alternativo y Solidario - MDASS de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en concordancia con la línea marco de investigación: Intersubjetividades, contextos y desarrollo, de la sub línea “Economía Humana”; trabajo que contribuye al fortalecimiento investigativo de la Maestría en atención al análisis de este Pacto en Briceño – Antioquia, y a partir de allí dar una mirada propositiva frente a las condiciones de vida de la población.

Por la experiencia laboral del investigador, se dio la oportunidad de conocer el municipio de Briceño desde el año 2010. Para 2016 las delegaciones de la negociación del Acuerdo de Paz, decidieron poner en marcha un esfuerzo conjunto para la sustitución de cultivos ilícitos y de igual forma solicitaron el acompañamiento de agencias de cooperación internacional, donde el suscrito fue asignado para acompañar este proceso que ha generado una serie de acciones concernientes a la planeación participativa y a la materialización de algunas iniciativas comunitarias; en tal sentido se despierta el interés por realizar el estudio en mención, sumado al vínculo de confianza y respeto que se ha generado frente a la comunidad para efecto del levantamiento de la información que requiere esta investigación.

Las condiciones de marginalidad que han perdurado al interior de muchas regiones del país han configurado nuevas dinámicas de apropiación y reconfiguración de los territorios afectados por la presencia de actividades productivas alrededor de cultivos ilícitos y que, por ende, han permeado nuevos escenarios donde ha imperado la violencia. La población del municipio de Briceño por décadas ha sufrido el rigor de la guerra, dejando ciento de muertos, personas dadas por desaparecidas, desplazamientos forzados, personas mutiladas por la acción de las minas antipersonal, mujeres viudas, niños huérfanos y por consiguiente la destrucción del tejido social.

Históricamente la falta de presencia y acciones concretas del Estado colombiano han generado grandes brechas que imposibilitan el acceso a un verdadero desarrollo rural en muchas regiones de la geografía colombiana. Regiones donde aún se percibe la carencia de bienes y servicios públicos necesarios para potenciar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, como lo son la social, la económica y la ambiental.

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una mirada propositiva y holística de esta situación, se considera fundamental evaluar la transformación rural de este territorio, que partiera desde la formulación e implementación del Pacto Municipal para la Transformación Territorial del Municipio, lo cual se hace desde la perspectiva de investigación fenomenológica cuyo instrumento aplicado fue la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, aplicada a 13 voluntarios de quienes se obtuvieron algunos datos generales de su caracterización y se evaluaron 3 aspectos a saber: economía campesina; cultivos ilícitos; y, cambio productivo. Todas estos con el fin de

determinar la evolución en el desarrollo rural de la localidad. Las entrevistas fueron formuladas y aplicadas en el territorio con la colaboración de una voluntaria.

Para el desarrollo del objeto de investigación, el documento se divide en 5 secciones. En la primera sección se encuentra el problema, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y la delimitación de la investigación. En la segunda sección se encuentran el marco teórico y el marco legal. En la tercera sección se registra el diseño metodológico, instrumentos, métodos de procesamiento y análisis de la información. En la cuarta sección se registran los resultados de la investigación, esbozando inicialmente las fases para la formulación del Pacto y luego de la transformación rural del municipio y, la quinta y última sección, donde se plasman las conclusiones y recomendaciones.

## **1. EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

La población actual del municipio de Briceño manifiesta que, en la época de sus ancestros (décadas del 50 al 80), todo era armonía y reinaba la paz, los problemas siempre se solucionaban de manera pacífica, la gente se moría por enfermedad, accidente o vejez; no era muy común que se presentaran asesinatos y cuando ocurrían se presentaban en fiestas, casi siempre eran relacionados por discusiones acaloradas producto del consumo de alcohol. Cuentan algunas personas de la tercera edad que, a pesar del abandono en la época por parte del Estado Colombiano, nunca les faltó la comida, dado que la cultura de todas las familias era la de cultivar la tierra e intercambiaban los productos agrícolas y pecuarios.

En la época se carecía de bienes y servicios públicos; no existían vías de acceso, solo se transitaba por caminos de herradura hasta llegar al municipio de Yarumal, no existían puestos de salud, escuelas, acueducto, alcantarillado, viviendas dignas, trabajo decente. A pesar de todas las necesidades se consideraban felices.

En la década de los 90 llegó la producción de la hoja de coca y de la cocaína al municipio y seguidamente llegaron los grupos al margen de la ley, quienes ejercían el control en el territorio;

eran ellos los que imponían las reglas para mantener el orden al interior de la comunidad y quien incumplía, era objeto de sanciones en función del acto cometido. El grupo al margen de la ley determinada si lo castigaban con trabajo, imposición de multa, lo hacían ir de la región y en el peor de los casos lo desaparecían o asesinaban delante de los habitantes.

Luego en la década del 2000, la situación de orden público se complicó con la incursión del paramilitarismo; además de la erradicación forzada de los cultivos ilícitos, se presentaron incalculables asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados. Cuentan algunos pobladores que mucha gente tuvo que salir en la noche y solo se pudieron llevar la ropa que les cubría el cuerpo. Los funcionarios públicos no podían ingresar al territorio porque si no eran objeto de secuestro; difícilmente salían del territorio con vida.

Desde el año 2007, la situación de orden público mejoró sustancialmente con la llegada de los Programas de Familias Guardabosques y Familias en Acción al igual que otros programas apoyados por los gobiernos nacional, departamental y local. La mayoría de las familias cambiaron los cultivos ilícitos por cultivos lícitos; sin embargo en el 2013, el Programa Familias Guardabosques, terminó y las familias no pudieron comercializar sus productos a precios justos. Esta situación llevó a la desmotivación de algunos, quienes reincidieron en la siembra de coca. En la época referida se dio apertura a vías secundarias y terciarias, se electrificaron la mayoría de las viviendas, se construyeron planteles educativos en algunas veredas, al igual que los puestos de salud en el corregimiento de Pueblo Nuevo y el Roblal.

En el año 2015 las delegaciones del acuerdo de paz (Gobierno Colombiano – FARC-EP), decidieron poner en marcha un plan piloto para el desminado humanitario, el cual consistió en identificar minas antipersonales ubicadas en diferentes sitios de las veredas en ocasión del conflicto armado entre la fuerza pública y los grupos al margen de la ley. Seguidamente en el año 2016 las delegaciones decidieron poner en marcha un esfuerzo conjunto para la sustitución de cultivos ilícitos, como muestra del desescalamiento del conflicto armado. El programa está direccionado para familias cultivadoras de coca, familias con tierra con cultivos lícitos y familias recolectoras de hoja de coca, quienes formalizan el ingreso al programa a través de la suscripción de un contrato colectivo el cual es validado por la asamblea veredal y la firma del contrato individual que es firmado por cada miembro del núcleo familiar (cabeza de hogar) y el gobierno nacional.

La familia se compromete a dejar el cultivo de coca y abandonar toda relación con actividades lícitas, por su parte el Gobierno Nacional se compromete en disponer de los recursos necesarios para la implementación, sostenimiento y comercialización de los productos agropecuarios por 24 meses y en adelante las familias de manera organizada deberán generar condiciones para la sostenibilidad de los proyectos productivos.

## **2. Etapas desarrolladas para la formulación del pacto**

La ruta metodológica de planeación participativa del PDET arrojó como resultado la formulación del Pacto Municipal de Briceño para la Transformación Regional. Este es un proceso

secuencial y estructurado en el territorio que inicia con las poblaciones rurales, seguidamente pasa por el municipio y luego a la subregión para consolidar un Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR en cada territorio PDET.

### **Etapa 1. Nivel Veredal:**

**Alistamiento:** En ese momento el equipo ART regional Antioquia preparó los insumos, ajustó la metodología de participación a las condiciones del municipio de Briceño, e identificó el mapa de actores para adelantar la convocatoria y socializar la ruta PDET con las comunidades.

**Preasamblea:** Fue el primer ejercicio participativo de la ruta, con la participación activa de la comunidad agrupadas en cinco núcleos veredales, en dicho espacio se identificaron las oportunidades y problemáticas del territorio en cada uno de los ocho (8) pilares ( 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y uso del Suelo, 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras, 3. Salud Rural, 4. Educación y Primera Infancia, 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7. Derecho a la Alimentación, 8. Reconciliación, Convivencia y Paz. Con el ejercicio en mención se pensaron iniciativas preliminares necesarias para potencializar las oportunidades y mejorar las problemáticas. En el mismo espacio las comunidades eligieron a sus delegados (as) para que participaran en el encuentro del grupo motor, quienes profundizaron en el trabajo hecho en preasamblea.

**Encuentro de grupos motor:** En este espacio los delegados (as) de los cinco (5) núcleos veredales representaron a sus comunidades con base en los resultados de las preasambleas. Los delegados (as) participaron en las mesas temáticas de acuerdo con los ocho (8) pilares, y como resultado de este trabajo se integró la visión comunitaria y el diagnóstico del municipio de Briceño Antioquia, se identificó y se priorizaron iniciativas por cada pilar y se construyó el Pacto Comunitario de Transformación Regional – PCTR.

**Etapa 2. Nivel Municipal:** La etapa municipal tomó como insumo principal los cinco (5) PCTR, de igual forma se identificaron otros insumos para el ejercicio de planeación participativa. Para ello, los equipos ART trabajaron para llegar a los espacios participativos de la etapa municipal con insumos robustos que facilitaron el diálogo.

**Prelistamiento:** el primer momento de la etapa municipal fue el prelistamiento donde el equipo ART en el territorio preparó los siguientes insumos:

Apropiación de la Metodología.

Análisis de resultados de PCTR.

Mapeo de actores por cada pilar.

Análisis de planes existentes en el territorio.

Análisis de insumos de visión y diagnóstico del territorio.

Adicionalmente, la preparación del equipo durante esta etapa incluyó la planeación de la logística de los espacios participativos y la apropiación y adaptación de la metodología a las condiciones del municipio de Briceño departamento de Antioquia.

**Diálogo Preparatorio:** el proceso de preparación de insumos inició con el prelistamiento se complementó a través de diálogos con diversos actores en el territorio. Este proceso se denominó diálogos preparatorios.

Durante este momento, se retomaron los insumos elaborados en el prelistamiento y se validaron con actores clave del territorio. Para ello, fue clave consolidar el mapeo de actores y se buscó apoyo para la convocatoria de acuerdo con las temáticas de cada pilar.

Durante los diálogos se desarrollaron propuestas de visión territorial, diagnóstico y síntesis de planes existentes, que fueron discutidos durante los escenarios participativos de precomisión y comisión. Esta etapa previa a la precomisión, también buscó integrar los procesos de participación submunicipal.

**Precomisión municipal:** en promedio a la precomisión asistieron 25 personas por cada mesa temática de los pilares, con el objetivo de consolidar las iniciativas del municipio de Briceño que fueron priorizadas en la comisión. Para ello, se partió de un análisis del PCTR y sus iniciativas. Esto fue desarrollado en el marco de las mesas temáticas por pilar. Acá, se agruparon las iniciativas

del PCTR en estrategias de política pública y se complementaron con información detallada y precisa.

En las mesas de trabajo se analizaron si todas las estrategias de política pública de ese pilar contaban con las iniciativas pertinentes. Adicionalmente, cada mesa eligió los delegados (as) que asistieron a la comisión municipal. Esta elección se focalizó sobre los asistentes del municipio ya que los delegados (as) comunitarios ( del grupo motor) ya tienen su lugar en la comisión. **Comisión Municipal:** en este diálogo participaron aproximadamente 135 personas entre los que se encontraron los delegados(as) comunitarios del grupo motor y los delegados (as) municipales de la precomisión; asistentes por parte de representantes de la sociedad civil y los representantes de la institucionalidad pública.

Durante la jornada se socializó el proceso adelantado a la fecha, se consolidó un diagnóstico y visión municipal, se clasificaron y ordenaron las iniciativas que resultaron de la precomisión. Al finalizar la jornada, se eligieron a los delegados (as) del municipio quienes participaron en la etapa subregional. Adicionalmente, se identificaron personas interesadas en participar en el mecanismo de control social. El resultado de esta etapa de planeación es el Pacto Municipal de Briceño para la Transformación Regional -PMTR.

Terminada la fase municipal se prosigue con la fase subregional sin embarco por el alcance del presente documento esta fase no será abordada.

## 2.1. Alcance del Pacto Municipal para la transformación Regional

Los programas de desarrollo con enfoque territorial están amparados por el decreto 893 de 2017, cuyo principal objetivo es la implementar la reforma rural integral, bajo el liderazgo de la agencia de renovación del territorio. La visión municipal del pacto está enfocada en tres ejes transversales: justicia social, infraestructura competitiva y desarrollo rural. Para el análisis de la presente investigación solo se hará énfasis en el último eje. En la ilustración No. 2 se indica la intencionalidad del decreto 893 de 2017, en la ilustración No. 3 se muestran la visión municipal y los diagnósticos que se deben realizar para la implementación del pacto y en la ilustración No. 4 se registran los ocho (8) pilares trabajados para la formulación del pacto.

### Ilustración 1 Articulación estratégica PDET



Fuente: elaboración del autor, 2019

La ilustración No 3. Hace referencia a la visión del pacto municipal para la transformación regional del municipio de Briceño, a través de la provisión de bienes y servicios tales como: justicia social, infraestructura comunitaria o social, proyecto o empresas competitivas y promover los

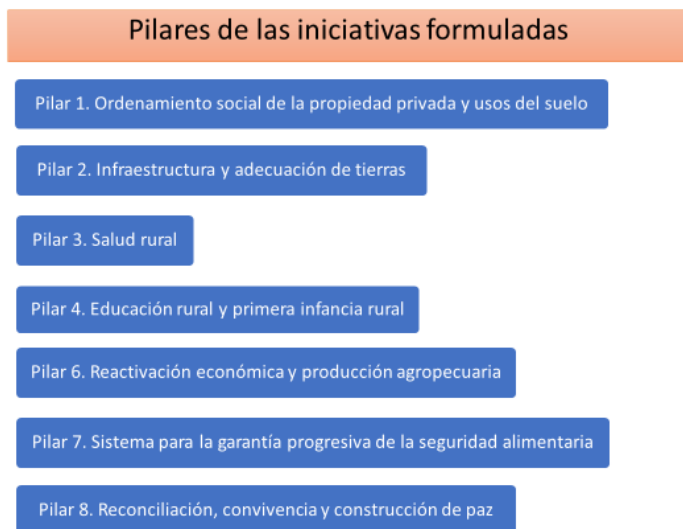
aspectos sociales, ambientales y económicos. Para lograr una efectiva implementación del desarrollo rural con visión de sostenibilidad se considera fundamental la formulación de diagnósticos que permitan identificar sin ambigüedad las fortalezas y debilidades de la población, región o contexto en materia de la provisión del Estado de los bienes y servicios públicos. Y partir de allí planear el desarrollo rural.

### Ilustración 2 Visión Pacto Municipal



Fuente: elaboración del autor, 2019

### Ilustración 3 Pilares Iniciativas Pacto Municipal



Fuente: elaboración del autor, 2019

La ilustración No 4. relaciona los ocho (8) pilares que fueron trabajados e incluidos en el pacto municipal para la transformación territorial, para su implementación en el territorio, se hace necesario su armonización con los planes de desarrollo municipal, departamental, nacional, a través de los planes nacionales sectoriales.

### 3. Formulación del Problema.

#### 3.1.1. Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las características y condiciones de los principales procesos que han conllevado a la transformación rural en el municipio de Briceño - Antioquia, entre el período de 2016 a 2019?

### **3.1.2. Subpreguntas de investigación.**

1. ¿Qué programas y proyectos han permitido el inicio e implementación de políticas públicas locales y regionales que garantizaran la transformación rural del municipio de Briceño - Antioquia?
2. ¿Cuál ha sido el rol de las instituciones del Estado en la transformación rural del municipio de Briceño?
3. ¿Qué posiciones han asumido los habitantes de Briceño frente a las nuevas dinámicas de desarrollo rural del municipio?

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Evaluar la implementación de los Programas y Proyectos que han contribuido a la transformación rural del municipio de Briceño – Antioquia.

### **4.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar y caracterizar los Programas y Proyectos estatales que han permeado el inicio e implementación de las políticas públicas locales y regionales para la garantía de transformación rural del municipio de Briceño – Antioquia.
2. Evaluar el rol de las instituciones estatales en el proceso de transformación rural del municipio de Briceño Antioquia.
3. Identificar la posición y los roles que asumen los habitantes de Briceño frente a las nuevas dinámicas de desarrollo rural del municipio.

## **5. Justificación**

Se considera que el desarrollo alternativo sostenible y solidario es posible si en su concepción, formulación de políticas públicas e implementación de programas, planes y proyectos se involucra de manera organizada a los actores del orden local, departamental, nacional e internacional, con la participación de las comunidades. En tal sentido cobra importancia contribuir a la construcción de una mirada prospectiva y holística mediante la evaluación del proceso de implementación para la transformación rural del municipio de Briceño – Antioquia.

La presente investigación cobra importancia en lo que respecta a la evaluación del proceso de transformación rural del municipio de Briceño ya que se generan resultados con el propósito de contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar la condición de vida de las familias campesinas mediante la implementación de programas, planes municipales, regionales o nacionales que permitan la generación de bienes y servicios públicos en los territorios, es decir, lograr una sociedad más equitativa y actores con mayor responsabilidad social.

En concordancia con los lineamientos de la sub - línea de investigación “economía humana” de la maestría en desarrollo alternativo sostenible y solidario se considera acertado dar una mirada investigativa rigurosa en lo concerniente a la necesidad de articular los procesos de investigación con las problemáticas asociadas al desarrollo, además generar procesos sistemáticos de producción de conocimiento y, a título personal, la investigación referida me permite ampliar

los conocimientos para continuar brindando aportes tendientes a la reconstrucción y construcción del tejido social de las comunidades donde he tenido y tendré la oportunidad de interactuar.

### **2.3.1 Delimitación**

El estudio en mención se delimitó desde las perspectivas geográfica, demográfica y conceptual, en este sentido a continuación se sustenta cada una de estas delimitaciones.

### **2.3.2 Delimitación geográfica**

Briceño - Antioquia, se encuentra ubicado en el norte del Departamento de Antioquia, sus límites son: oriente municipio de Valdivia y Yarumal; al occidente con el municipio de Toledo; por el norte con el municipio de Ituango; al sur con el municipio de Yarumal. El municipio está integrado por dos (2) corregimientos y treinta y seis (36) veredas. En la ilustración No 1 se identifica la ubicación geográfica del municipio de Briceño Departamento de Antioquia.



### **2.3.4 Delimitación Conceptual**

En el marco de la investigación evaluativa realizada, la transformación rural es definida como un proceso donde se gesta el bienestar de una población (mejorar las condiciones de vida de las familias rurales), en una región o territorio específico bajo los principios de equidad y respeto por los recursos naturales.

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 Antecedentes de la investigación**

De acuerdo con la revisión bibliográfica explorada, no se registran estudios realizados en el municipio de Briceño en lo que concierne a la transformación rural sin embargo se identificaron varias investigaciones relacionadas de manera indirecta con el asunto objeto del estudio.

En general, éstas son producidas por académicos y organizaciones del orden gubernamental y organismos internacionales. En la mayoría de los estudios revisados se hace énfasis en el desarrollo rural de Colombia; de igual forma se emiten algunas recomendaciones que al implementarlas o materializarlas pueden contribuir significativamente para contrarrestar la pobreza y la pobreza extrema respecto a la agenda 2030 definida por las Naciones Unidas en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La cual contempla 17 objetivos y 169 metas.

En Colombia las investigaciones que se han realizado respecto al desarrollo rural entre el año 2004 y 2014, han contribuido a fortalecer la implementación de las políticas públicas, programas, planes y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población rural (Fonseca, Contreras, Porras, & Prieto, 2017).

Colombia es considerado un país biodiverso que por sus características edafoclimáticas permite la producción de múltiples productos agropecuarios, no obstante a pesar que su inmensa riqueza natural, la situación actual del sector rural es preocupante en el entendido que es en la zona rural donde se presentan las confrontaciones armadas, poniendo en riesgo la integridad física de población, a esto se suma el atraso en materia tecnológico, las mejores tierras se concentran en unos pocos, la crisis del modelo exportador especialmente la exportación del grano de café, la presencia de cultivos ilícitos, explotación irracional de los recursos naturales y la formulación de políticas públicas que no responden a la realidad y necesidad del sector rural (Nieto, 2011).

En el marco de la revisión bibliográfica se identificó una monografía titulada “Identificar los efectos de la política de desarrollo rural en la economía campesina en Colombia 2002-2014”, donde se argumenta que la economía campesina ha estado invisibilizada respecto a la articulación al desarrollo económico del modelo capitalista. En tal sentido las políticas públicas y los programas implementados por los gobiernos en este período, tuvieron como finalidad introducir la tecnificación del campo y promover la asociatividad en busca del crecimiento económico, sin tener en cuenta las particularidades que caracterizan a la economía campesina, siendo orientada por el Estado desde un enfoque tradicional ligadas a su historia y generando conflictos de las dinámicas

del sector rural. Por consiguiente, el campesinado colombiano no constituye solamente un sector económico, también se debe incluir aspectos del orden social, político, cultural y ambiental, al no ser reconocidos o tenidos en cuenta dichos aspectos se terminan invisibilizando sus aportes a la construcción de país (Corredor & Niño, 2017).

La visión del bienestar para la población rural con el pasar del tiempo se ha ido cambiando, en atención a las diferentes dinámicas y formas que dinamizan la reconfiguración territorial; en tal sentido las comunidades rurales han presentado cambios por querer imitar el modelo global. Estos cambios obligan a que se mire el campo con una visión respecto a la ruralidad (Pérez 1998). En tal sentido los retos del hemisferio cobran importancia si desde la planeación urbanística hasta la formalización del trabajo digno para millones de personas, se tienen en cuenta la complejidad de los contextos locales (PNUD, 2018).

En Colombia, como en otros países del continente americano, se continúan percibiendo condiciones estructurales que afectan el desarrollo rural, tales como la inequitativa distribución y formalización de la propiedad rural. De igual forma se evidencian situaciones de tipo coyuntural que impactan el diseño, planeación e implementación de políticas de desarrollo rural ocasionado por las diversas formas de violencia, los narcos cultivos y el fenómeno del desplazamiento de miles de familias campesinas (Correa, 1998) .

La nueva ruralidad es un enfoque que permite observar la realidad del sector rural frente a la globalización de la economía, entendida como la agrupación de procesos económicos y socioculturales de las familias campesinas y reconsideran su incursión en el mercado, en términos

de participación en el sector agropecuario y no agropecuario; cuyo estudio de caso se realizó en la vereda del Hato, del municipio de La Calera, departamento de Cundinamarca, con el propósito de visibilizar la relación que las familias han consolidado desde la apropiación sociocultural al igual que la transformación del contexto, y cómo ese vínculo ha trascendido a tres generaciones, bajo los tres pilares básicos que se apoya la familia campesina: estructura, procesos productivos y reproducción del sistema familiar (Ramírez, 2012).

Aquella investigación estuvo fundamentada en identificar los problemas ambientales de la Sabana Occidente de Bogotá donde hace énfasis en la relación entre la sociedad y el contexto, modificado o no, que afecta negativa o positivamente la calidad de vida de la población actual y futura. Bajo la perspectiva antes relacionada se abordaron los problemas relacionados con el aumento poblacional y el desbordamiento del crecimiento del sector urbano de las principales ciudades, haciendo énfasis la necesidad de adoptar mecanismos que mitiguen el deterioro ambiental y la calidad de vida de sus pobladores (Guerrero, 2008).

Aunque la globalización ha mejorado sustancialmente las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en los países de Latinoamérica, cada país ha adquirido aspectos diferentes que están relacionados con la heterogeneidad del territorio y contexto en lo referido a las dimensiones del desarrollo respecto al factor social, económico y ambiental que ha marcado la historia de cada población.

## 4.2 Contextualización

En concordancia con lo expuesto en el enunciado anterior, el informe de la misión para la transformación del campo indica que:

Históricamente la mayoría de la tierra cultivable de Colombia se encuentra concentrada en manos de unos pocos, en tal sentido esta condición ha sido generadora de permanentes conflictos y en algunos aspectos relacionados con la expansión de la frontera agrícola.

El conflicto armado tiene sus orígenes sobre la forma como algunos sectores de la sociedad se han adueñado de la tierra; dejando en condiciones desfavorable a las poblaciones más vulnerables; quienes se han visto sometidas a las diferentes formas de violencia, secuestros, desplazamientos forzados, asesinatos, desapariciones de vidas humanas.

Para cambiar esta condición que ha imperado por décadas, se hace necesario que el Estado Colombiano formule e implemente una política de desarrollo rural que aborde las tres dimensiones ( social, económica y ambiental). Con templado en el punto 1. Del acuerdo de paz.

La falta de condiciones apropiadas, que deben ser generadas por el Estado, han contribuido a que muchas familias se mantengan en la pobreza y extrema pobreza, como lo indica el informe nacional de desarrollo humano 2011, formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que reporta:

El PNUD indica que a pesar de los esfuerzos que han adelantado los gobiernos del orden nacional, regional, local y el apoyo de la cooperación internacional se evidencia mayor pobreza en las zonas rurales comparadas con los centros urbanos. Frente a este escenario que argumenta que las políticas públicas no se han enfoca en fortalecer el desarrollo humano, en tal sentido se requieren reformas estructurales que permitan eliminar la pobreza en toda su dimensión. De no tomarse las acciones que correspondan las poblaciones rurales seguirán condenadas a perpetuarse en la pobreza intergeneracional.

Para cerrar verdaderamente las brechas de inequidad rural y lograr el desarrollo sostenible de las regiones, es necesaria la formulación de políticas públicas y disponer de los recursos necesarios que permitan la materialización de los programas, planes y proyectos de manera articulada entre el gobierno nacional regional, local, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Acción necesaria para la optimización y operativización de los recursos, humanos y económicos, dando cumplimiento a lo consagrado en la Constitución Política de Colombia y lo discutido y plasmado recientemente en el Acuerdo de Paz, específicamente el punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano; reforma rural integral.

Acuerdo suscrito entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, tarea que el gobierno colombiano ha iniciado a través de la formulación del pacto municipal en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial, por ello se considera importante identificar los

factores potenciadores del desarrollo rural desde la formulación del pacto municipal para la transformación regional del municipio de Briceño Antioquia.

### **4.3 Conceptualización**

El presente estudio toma como base teórica la definición del concepto de desarrollo rural, en el cual se plantea generar condiciones apropiadas en el territorio donde habitan las comunidades y se provean de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo sostenible y se fomente el respeto por los recursos naturales en tal sentido la Agencia de Renovación del Territorio plantea la siguiente visión:

Una visión del desarrollo rural con enfoque territorial identifica la complejidad y dinámicas del contexto rural, la relación e interdependencia entre lo rural y lo urbano. El abordaje del territorio implica potenciar las capacidades propias de cada región en los aspectos: social, económico y ambiental para fomentar el desarrollo sostenible de manera articulada con las instituciones en todos sus niveles, la sociedad civil con la participación de las comunidades en la construcción conjunta de una visión holística del territorio.

En atención a la revisión bibliográfica se observa que el concepto de desarrollo rural se remonta al año de 1934 cuando en los Estados Unidos se implementaron algunos programas en caminados a dinamizar el desarrollo rural y 1965 en Francia, se enmarca en los conceptos de capacidad de generación de conocimiento endógeno y planeación. Frente a lo planteado se generan una nueva cosmovisión del desarrollo.

La concepción de territorialidad rural se sustenta en la revaloración del sector rural y su entorno, como área de gestión que integra la realidad económica multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales que han construido una institucionalidad dinámica, aunque se considera compleja, que promete responder a muchas de las falencias que ha mostrado el desarrollo rural en las últimas décadas (Perico & Ribero, 2002).

La cohesión social hace referencia a la articulación de los actores sociales entorno a un proyecto común, orientado al brindar bienestar a una población o comunidad. Por otra parte la cohesión territorial se enfoca a todos los procesos que identifican y caracterizan a una población con un territorio específico, y permiten la consolidación y articulación del territorio con el resto de territorios de una región o país (Sepulveda, 2008) .

El desarrollo comunitario es considerado el mejoramiento de las condiciones de vida una población que habita un territorio o región específica, quienes no han satisfecho sus necesidades básicas. Este proceso de transformación del contexto es realizado con la participación de la población que habita el territorio; quienes deben abordar las dimensiones del desarrollo sostenible.

Cuando se hace referencia al desarrollo comunitario la historia nos remonta al año 1934 cuando en los Estados Unidos se implementó un programa de intervención en el valle de Tennessee. El impacto de esta primera acción y de otras iniciativas fue de gran importancia. A partir de allí, diferentes países entendieron la importancia de replicar las iniciativas que en su momento se consideraron exitosas. En primera instancia se conforma un equipo promotor del desarrollo, integrado por organizaciones legalmente constituidas con el objetivo de orientar,

asesorar, acompañar las propuestas de desarrollo indicadas por la población (Herrerros Robles, 1990).

En Colombia el desarrollo rural con enfoque territorial, está fundamentado sobre la visión holística de la nueva ruralidad y el contexto territorial al igual que comprende su complejidad, desde una perspectiva multiescalar y multidimensional. El desarrollo rural es considerado un proceso complejo e integral, bajo las tres (3) dimensiones del desarrollo en los aspectos: social, ambiental y económico.

Por su parte el Departamento Nacional de Planeación, considera que su principal propósito es generar condiciones para que las institucionalidad llegue al territorio y desde allí se planifique, e implemente los diferentes programas necesarios para que la población pueda vivir en condiciones dignas, administrando adecuadamente las dimensiones del desarrollo, además brindar garantías de seguridad y de la libre expresión como está consagrada en la constitución de 1991 (Wilches, 2011).

### **3.2. Objetivos del Desarrollo Rural**

El desarrollo requiere partir de varios preceptos, debe ser integrado, participativo, endógeno y subsidiario. Integrado hace referencia a la incoherencia de planteamientos aislados territorial y sectorial, sin enfoque integrador. Participativo por que requiere partir del respeto personal y de los grupos que desarrollan las actividades en el nivel local. Endógeno por que se apoya en los recursos propios de la región, además se valora las potencialidades propias del medio; y subsidiario debido a que la acción externa generadas por las administraciones públicas o del sector privado, una vez desencadenado

el proceso de desarrollo, deben asumir una actitud acompañante sin restar el mínimo protagonismo a los habitantes del mundo rural (Huerta, 2014).

En tal sentido la autora plantea algunos objetivos del desarrollo rural:

- i. Mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la estructura organizacional.
- ii. Mitigar y fomentar las buenas prácticas agroambientales.
- iii. Fortalecer los conocimientos endógenos de las comunidades.
- iv. Fomentar la productividad de las unidades agropecuarias
- v. Generar condiciones apropiadas que permitan el crecimiento económico de las regiones.
- vi. Crear empleos dignos con igual de género
- vii. Impulsar la investigación e innovación
- viii. Propiciar ambientes y entornos seguros bajos los principios de solidaridad y reconciliación.
- ix. Hacer uso razonable de los recursos naturales.

#### **4. MARCO REFERENCIAL**

El tema de investigación del presente trabajo, relacionado con la evaluación del proceso de transformación rural del municipio de Briceño, exige un profundo análisis que permita identificar cómo la comunidad objeto de la investigación, ha sido afectada y en qué medida la transformación rural se reflejan al interior de las comunidades del municipio de Briceño, lo cual requiere tomar en consideración un marco de referencia legal que permita analizar en lo concreto, así como cuál es

el enfoque de delimitación del problema y cuál es el tratamiento de este, por lo cual, se hace necesaria una revisión de la principal normatividad nacional en la materia.

Para la presente investigación, se tuvo en cuenta el marco legal de la normatividad colombiana en lo que respecta a la:

Ley 160 de 1994: Mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a prestar los servicios relacionados con el desarrollo de la economía campesina y a promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra. Esta Ley faculta al Estado colombiano para que se implemente el marco legal y se provean los recursos necesarios para adelantar la reforma agraria y el desarrollo rural campesino. Por consiguiente cobra importancia identificar factores que potencien el desarrollo rural en el municipio de Briceño. Se evidencia que el Decreto 2201 de 2003 “Norma que reglamenta el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, sobre determinantes de los planes de ordenamiento territorial”. Se hace necesario que se articulen los planes de desarrollo del nivel local, regional y nacional con el objetivo de maximizar las inversiones referentes a bienes y servicios públicos, para la transformación rural en beneficio de la población que habita dichos territorios. De igual forma el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; en uso de sus facultades legales y estatutaria creó mediante el decreto 2363 a la Agencia Nacional de Tierras, ANT, se fija su objeto y estructura. En atención al presente estudio se considera fundamental que los pobladores del municipio de Briceño tengan acceso a la tierra y se implementen programas para la formalización de la propiedad rural. Factor fundamental para fomentar la sostenibilidad de las iniciativas productivas y el arraigo a la tierra.

El Ministerio de Agricultura con el ánimo de atender las necesidades de la población rural ha creado mediante el decreto 2364; a La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se determinan su objeto y su estructura orgánica. En concordancia con la investigación referida, la creación de esta agencia puede contribuir a la transformación rural del municipio de Briceño y en todas las zonas rurales de la geografía colombiana. Mediante la circular de la Presidencia la de República No. 000017 del 22 de noviembre de 2017; emitió directrices para la adopción de la ruta metodológica de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial la cual será la misma para la formulación del Plan Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos. La adopción de la ruta metodológica guarda relación para la formulación del PATR y el PISDA; acciones que pueden fortalecer los procesos de planeación estratégica en coherencia con la investigación referida.

mediante el decreto 893; crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. El decreto en mención bajo la metodología definida faculta la formulación de los Planes Comunitarios para la Transformación Territorial, Plan Municipal para la Transformación Territorial y el Plan de Acción para la Transformación Regional de las zonas más apartadas del territorio colombiano que históricamente han sido afectadas por el conflicto armado, los cultivos ilícitos y la poca o nula presencia de la institucionalidad. Factores que fomentaron la inequidad y vulnerabilidad de las poblaciones campesinas. La expedición del decreto referido contribuye a la masterización de acciones en caminadas a la transformación rural de muchas regiones del país, de otra parte el ministerio de Educación mediante El Decreto ley 882 del 26 de mayo de 2017; adoptó normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado. Esta Ley es necesaria para fortalecer el servicio de educación rural y mejorar la calidad, acciones requeridas para seguir contribuyendo a la

consolidación de la transformación rural. de igual forma el decreto 884 del 26 de mayo de 2017; por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este decreto permite a los gobiernos mejorar las condiciones de vidas de las familias campesinas a través de la conexión eléctrica de sus viviendas, puestos de salud, escuelas, alumbrado público y de la infraestructura productiva,

Decreto Ley 885 del 26 de mayo de 2017; por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Concejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Con el objetivo de fortalecer los lazos de sana convivencia y resolución de conflictos de manera pacífica el gobierno colombiano ha creado el decreto referido. En el marco del decreto referido la administración municipal y el concejo municipal crean la oficina de paz, responsable de articular las acciones que permitan la estabilización de las condiciones de vida de las familias ubicadas en el municipio de Briceño.

Decreto ley 890 del 28 de mayo de 2017; por el cual se dictan disposiciones para la formulación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural. para lograr la estabilización de las zonas que en el pasado fueron afectadas por el conflicto armado, se considera necesario que se continúe implementando el plan de construcción y mejoramiento de vivienda rural en beneficio de la población campesina.

Decreto Ley 896 del 29 de mayo de 2017; por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso Ilícito – PNIS. La mayoría de los habitantes pertenecen al programa referido, acciones que fueron fundamentales para que el municipio de Briceño haya

disminuido sustancialmente los cultivos de coca. En el marco de la política pública; la normatividad anteriormente relacionada ha facultado a las entidades competentes para la formulación e implementación de programas, planes y proyectos orientados a generar bienestar social. En tal sentido La Agencia de Renovación del Territorio ha formulado el Pacto Municipal para la Transformación Regional del Municipio de Briceño Antioquia, en concordancia con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Cuya implementación ha derivado las nuevas dinámicas de vida de su población, las cuales guardan una estrecha relación para identificar los factores que potencian el desarrollo rural en el municipio de Briceño. De igual forma se deben seguir adelantando acciones normativas que garanticen la materialización de los proyectos orientados a mejorar la condición de vida de las familias campesinas.

## **4. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **4.1. Diseño de investigación**

La estructura metodológica contempló los parámetros del diseño fenomenológico, en atención a sus características y el enfoque del problema planteado; el diseño en mención facilita la recolección, análisis e interpretación de la situación que la población tiene de acuerdo a sus vivencias, como se describe en la presente investigación, en lo referido a la evaluación del proceso de transformación rural del municipio de Briceño- Antioquia.

“El diseño en mención busca identificar la visión de los participantes, a partir de sus vivencias y experiencias compartidas, respecto a un fenómeno determinado” (Sámpieri, 2014). Este tipo de diseño parte de las siguientes premisas:

- Se describe el fenómeno en atención a la perspectiva individual y colectiva de los participantes.
- Analiza argumentos y criterios en búsqueda de conocer sus significados.
- La escucha, la percepción e imaginación se constituyen en las herramientas básicas del investigador para conocer las vivencias de los participantes.

En el marco del diseño fenomenológico se encuentran dos enfoques, el primero está relacionado con la fenomenología hermenéutica y el segundo, será aplicado para la investigación referida, denominado fenomenología empírica, trascendental o psicológica; este describe las experiencias de los participantes y se enfoca menos en la interpretación del investigador.

En este aspecto la aplicación del diseño de investigación es coherente con el estudio en mención, en atención a que tiene como finalidad describir las características y significado del contexto territorial específico y debidamente delimitado que involucra a un grupo de personas con aspectos similares.

#### **4.1. Instrumentos**

Existen diversos instrumentos de captura de información que se adaptan al tipo de investigación planteada y estructura de esta. Partiendo del enfoque y alcance del diseño

fenomenológico con perspectiva empírica, se seleccionó la entrevista semiestructurada la cual contempla preguntas abiertas las cuales no delimitan las alternativas de respuesta como instrumento de recolección de información. Teniendo en cuenta este instrumento, se establecieron conversaciones con el objetivo de intercambiar conocimiento entre el entrevistador y las personas entrevistadas.

Para el estudio en mención se definió el tipo de entrevista semiestructurada, que se fundamenta como una guía de temas donde el investigador incluyó preguntas que le permitieron conocer en detalle las características y perspectivas del enfoque del objeto del estudio. Para la formulación de las preguntas inicialmente se incluyeron preguntas preliminares, con el objetivo de tener conocimiento de algunos aspectos de la vida personal y familiar de los entrevistados, generar empatía entre el entrevistador y el entrevistado, conocer aspectos relacionados con su relacionamiento a nivel comunitario. Seguidamente se emitieron preguntas respecto al contexto y confirmación de criterios de selección de la muestra poblacional, por último se desarrollaron las preguntas contenidas con el objeto de estudio.

La información se tabuló en función de las categorías de análisis definidas para esta investigación.

Las entrevistas se realizaron a 13 campesinos residentes en el municipio de Briceño, quienes han participado en la formulación del pacto municipal para la transformación regional además están vinculados al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Fueron seleccionados de manera voluntaria ya que no todos quisieron socializar sus perspectivas frente a

esta dinámica. El cuestionario describe algunas generalidades de los entrevistados y da cuenta de su perspectiva frente la economía campesina, cambio productivo, además da cuenta de sus miradas frente al tema de los cultivos ilícitos.

#### **4.2. Población**

La población del estudio corresponde a los habitantes del municipio de Briceño, quienes se encuentran incluidos en el pacto municipal para la transformación regional del municipio de Briceño Antioquia; además están vinculados al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

#### **4.3. La Muestra y Criterios de Selección**

Las entrevistas se les realizó a trece (13) miembros de igual número de núcleos familiares, para el desarrollo de la jornada se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Residir o haber residido durante los años de 2016 a 2019 en la zona objeto de estudio (municipio de Briceño; Antioquia), este criterio está relacionado con la delimitación geográfica de la investigación, con el fin de asegurar la cobertura territorial del pacto para la transformación territorial sobre la unidad de muestreo. El cumplimiento de este criterio se aseguró, mediante la aplicación del instrumento de captura de información en el lugar de residencia de cada participante que conforma la muestra.

Se definió claramente si la persona entrevistada participó activamente en los talleres para la formulación del pacto y/o está vinculado al programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos.

#### 4.4. Técnicas y categorías de análisis

De acuerdo con el diseño de la investigación se seleccionó, el diseño fenomenológico, el análisis e interpretación de la información cualitativa resultado de las entrevistas desarrolladas, se aplicó a través de la técnica denominada generación de categorías y temas, en función de las perspectivas relacionadas se emite la explicación del objeto de la investigación en atención a la información suministrada por las personas entrevistadas.

En la tabla No 1. Se registran la intencionalidad investigativa, momentos de análisis, aspectos, ítem a evaluar e instrumento de evaluación, cuya finalidad es la de conocer los proyectos formulados, implementados o en ejecución, contemplados en el pacto municipal para la transformación regional de Briceño Antioquia y/o en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Tabla 1 Identificación y operacionalización de los momentos de análisis

<b>Intencionalidad investigativa</b>	<b>Momento de análisis</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Ítems a evaluar</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>Identificar elementos socio-económicos que configurado la transformación rural del</b>	<b>Transformación rural</b>	Mejora de condiciones y calidad de vida	Factores multidimensionales de desarrollo	Matriz de registro
		Cambio social	Integración social	Matriz de registro
		Crecimiento económico sostenible	Mejora de la renta – ingresos laborales, renta	Matriz de registro

<b>municipio de Briceño</b>			de su emprendimiento empresarial Aumento de la tributación Disponibilidad de bienes y servicios Aumento y/o crecimiento de unidades productivas	
		Progreso endógeno permanente de la comunidad	Progreso de las relaciones entre lo público y lo privado Participación democrática de la población Acciones subsidiarias de agentes externos y del gobierno	Matriz de registro
		Conservación del medio ambiente	Capacitaciones Siembra árboles Construcción de diques Construcción filtros en carreteras Clasificación en la fuente Reciclaje	Matriz de registro

Fuente: elaboración propia del autor; 2019

#### **4.5. Momentos de análisis para la determinación de la transformación rural del municipio de Briceño.**

Teniendo en cuenta las preguntas y sub preguntas de investigación planteadas, referentes a conocer el proceso de transformación rural del municipio de Briceño se ha determinado realizar el análisis de la información de campo a partir de tres (3) momentos como se indica en la tabla No 2.

Tabla 2. Determinación de momentos para el análisis de la información de campo

<b>Subpregunta de Investigación</b>	<b>Momentos de Análisis</b>
<b>Subpregunta 1.</b> ¿Qué programas han contribuido a la transformación rural del municipio de Briceño Antioquia?	<b>Momento de análisis 1.</b> programas implementados.

<b>Subpregunta de Investigación</b>	<b>Momentos de Análisis</b>
<b>Subpregunta 2.</b> ¿Cuáles instituciones han contribuido a la transformación rural del municipio de Briceño?	<b>Momento de análisis 2.</b> Instituciones que han contribuido a la transformación rural.
<b>Subpregunta 3.</b> ¿Qué proyectos han contribuido a la transformación rural del municipio de Briceño?	<b>Momento de análisis 3.</b> Proyectos implementados.

Fuente: elaboración propia; 2019

### **Procedimiento para la aplicación de instrumentos**

El instrumento de captura de información fue la entrevista semiestructurada, durante el proceso de aplicación se tuvo en cuenta los siguientes criterios.

- Generar confianza entre el entrevistador y el entrevistado
- Mantener ambiente tranquilo y cordial
- Las preguntas se formularon bajo los principios de respeto y consideración
- No contradijo ni se indujo las respuestas por parte del entrevistado
- Se llevó coherencia y lógica de los interrogantes formulados
- Se indicó al entrevistado el objetivo de la entrevista
- Se concertó con el entrevistado la hora y lugar donde se realizó la entrevista.
- Se brindó atención en la conversación sostenida con el entrevistado
- Se enunciaron las preguntas en tono pausado y cordial
- Cuando a el entrevistado no entendía la pregunta se procedió a repetirla
- Cuando la respuesta no fue clara para el entrevistador se solicitó al entrevistado repetirla.

- El tiempo de la entrevista no superó los 60 minutos con la finalidad que el entrevistado continuará en el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- El entrevistado tuvo la potestad de no responder la o las preguntas que le generara alguna incomodidad.
- Al entrevistado se le informó claramente que la investigación tiene fines netamente académicos y sus respuestas se manejarán con total prudencia y confidencialidad.

Finalizado el proceso de entrevista se realizaron las siguientes actividades necesarias para la tabulación e interpretación, análisis y discusión del trabajo desarrollado:

**Fase Preliminar:** Se agradeció al entrevistado por brindar la información.

**Fase Introductoria:** se indicó el propósito de la entrevista, enfatizando que el proceso investigativo tiene fines netamente académicos; se presenta una breve descripción del problema de investigación, se describe el tipo de entrevista, el tema a tratar durante la entrevista y el tiempo aproximado de duración, así como el número de preguntas a realizar. Seguidamente se dio cumplimiento al protocolo de la ética investigativa, informando al entrevistado el principio de uso responsable de la información, la confidencialidad y protección de la integridad de este, se hizo la manifestación de compromiso por parte del entrevistador en torno al uso académico exclusivo de la información, se solicitó al entrevistado la manifestación de participación libre y voluntaria.

**Fase de Desarrollo:** Se inició la entrevista con las preguntas preliminares, seguidamente se emitieron preguntas de contexto, luego se abordaron preguntas más complejas (relacionadas con el objeto del estudio) y por último se formularon las preguntas para concluir la entrevista.

**Fase de Cierre:** a los entrevistados se les indicó que por principios de reciprocidad se informará a la comunidad y de más actores sobre los resultados arrojados de la investigación en mención, con la finalidad que se convierta en insumo para la formulación e implementación de programas, planes o proyectos relacionados con la transformación rural bajo el abordaje de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Terminada la explicación se dio por concluida la entrevista.

## 5. RESULTADOS

Los resultados del presente estudio son analizados en dos momentos. El primero hace referencia a los objetivos específicos respecto al proceso de transformación rural, las entidades y políticas públicas implementadas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y los diferentes programas y proyectos implementados y el segundo momento se realiza un análisis general los impactos de los programas que han generado la transformación rural del municipio de Briceño, a

través de los momentos de análisis referente a economía campesina, cultivos ilícitos y cambio productivo.

Como primer momento fue necesario consultar a varias instituciones sobre los avances en la implementación del pacto municipal para la transformación territorial y se complementó la información con la aplicación de entrevistas a trece (13) habitantes del municipio donde se pudo identificar las instituciones con presencia en el territorio, programas y proyectos que se han implementado para la materialización de estos.

### **5.1. Momento de análisis 1. Programas implementados:**

El Gobierno Nacional, a través de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación vinculó a más de 2.700 familias al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, que contempla la asignación individual de \$36.000.000, de los cuales \$12.000.000 se entregan en efectivo en pagos bimensuales; \$24.000.000 son representados en asistencia técnica integral por 24 meses y entrega de bienes e insumos agropecuarios necesarios para la implementación y/o sostenimiento de las unidades productivas para la seguridad alimentaria al igual que la implementación de los proyectos productivos articulados a los eslabones de la cadena comercial. Para el caso de las familias vinculadas al PNIS bajo la modalidad de recolectores, el gobierno nacional se compromete a entregarle hasta \$12.000.000, diferidos en pagos mensuales de \$1.000.000, adicional les aporta los recursos económicos para la afiliación en salud, pensión y riesgo profesional, mediante la vinculación laboral por prestación de servicios para el desarrollo de trabajos comunitarios hasta por un año.

Para la materialización de las acciones implementadas, el gobierno nacional ha creado el Fondo Colombia en Paz con el objetivo de canalizar los recursos económicos del Presupuesto General de la Nación al igual que los que provengan de la cooperación internacional. Parte de dichos recursos han sido asignados para financiar las obras que se han ejecutado en el municipio de Briceño.

Los programas que han contribuido a la transformación rural del municipio de Briceño están relacionados con la definición de una hoja de ruta para la formulación, estructuración, financiación e implementación de los proyectos de bienes sociales, la articulación del pacto con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, la creación y puesta en funcionamiento de la oficina de paz que tiene la responsabilidad de articular todas las acciones de la oferta institucional.

El gobierno de Colombia ha diseñado los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial al igual que el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, que buscan cerrar las brechas de inequidad que existen entre la gran mayoría de la población rural comparada con la población urbana. Aquí se observa la coherencia entre el Programa de Desarrollo con enfoque Territorial frente al plan de transformación productiva, que conllevan a la creación de una agenda coordinada para la transformación del territorio.

El Decreto 893 de 2017 que crea legalmente a los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, más conocidos como PDET, tienen una visión de implementación de diez (10) años. En concordancia con el punto 1 de los acuerdos de la Habana, “Hacia un Nuevo Campo Colombiano; Reforma Rural Integral”, la metodología diseñada por la Agencia Nacional para la Renovación del Territorio, contempla como punto de partida la formulación del pacto comunitario para la transformación territorial. Con los insumos obtenidos de los pactos comunitarios se formuló

el pacto municipal para la transformación regional y luego se formuló el plan de acción para la transformación regional que consiste en movilizar la institucionalidad al territorio de manera organizada y coordinada para la formulación, planeación, implementación y materialización de los programas, planes y proyectos en beneficio de la población rural.

Por otra parte se pudo identificar que los trece (13) entrevistados son mestizos de origen antioqueño en un 77% y los otros son de procedencia del Valle del Cauca y de Risaralda. Fueron entrevistadas 4 mujeres con edad promedio de 38 años y 9 hombres con edad promedio de 48 años, cada hogar en promedio está constituido por 4 personas.

A los entrevistados se les indagó referente a la actividad de economía campesina que desarrollaban antes de incursionar en el cultivo de la coca, quienes manifestaron que la mayoría del tiempo lo destinaban para cultivar los productos de pan coger (plátano, maíz, yuca, especies menores), cultivo de café y de manera esporádica algunos se dedicaban a la minería artesanal de oro de aluvión. El grano de café pergamino lo comercializaban en la cooperativa de caficultores; las producciones no eran muy buenas dado que carecían del servicio de asistencia técnica y de los recursos económicos para la compra y aplicación de los insumos.

El 38% de los entrevistados manifestó que los proyectos productivos están siendo apoyados por el gobierno nacional a través del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, del que ya han recibido los insumos agropecuarios para la implementación de las unidades agropecuarias para la generación de algunos productos para el consumo alimentario y están a la espera de recibir los bienes agropecuarios para la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos.

En la ilustración No. 6 se muestra la actividad económica de las personas entrevistadas. De estas, el 54% manifestó que deriva sus ingresos de la agricultura (aunque destinada esencialmente para el autoabastecimiento), 15% son amas de casa, 8% se sustentan del pago de jornales, el 8% es empleado, mientras que el 15% argumentó estar sin ocupación.

### Ilustración 5. Actividad Económica



Fuente: elaboración propia del autor; 2019

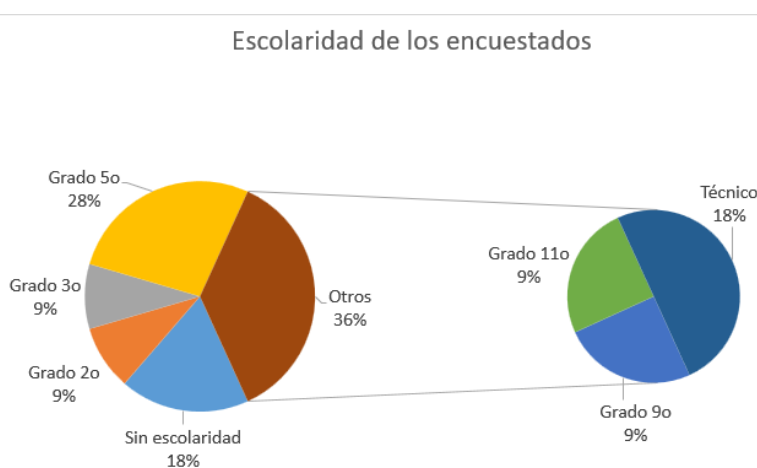
También se les indagó sobre las condiciones de la infraestructura de la época antes de que llegara la coca al territorio, a lo que expresaron que las condiciones de infraestructura del territorio han mejorado comparadas con las que prevalecían antes del conflicto, gracias a la intervención del Estado, especialmente en lo que concierne al mantenimiento de las vías terciarias, pavimentación de la vía principal, construcción y mejoramiento de viviendas, electrificación, mejoramiento de planteles educativos, mejoramiento de acueductos y construcción de casetas comunales en algunas veredas. Proyectos liderados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Estas condiciones eran totalmente inexistentes, tanto así que el principal medio de transporte era en mula, incluso durante el tiempo que vivieron bajo el fenómeno masivo de producción de coca, cuando percibían ingresos sustancialmente altos. Estos recursos eran destinados por cada familia

para la atención de sus necesidades individuales más no a desarrollos comunales o sociales, pero aun así nunca abandonaron su territorio. Manifiestan que su interés de cambiar su vida tradicional y entrar a los negocios ilícitos fue una tendencia generalizada para los habitantes del territorio, además de que se convirtió en una oportunidad económica muy significativa ya que incrementaba sus ingresos entre un 100% y un 600%, dependiendo de la demanda en su momento.

Se realizaron preguntas para identificar el nivel de escolaridad de los entrevistados, se pudo evidenciar que el 36% poseen con competencias educativas medias y superiores, el 28% cuenta con básica primaria completa, el 18% solo cuenta con niveles de educación básica, mientras que 18% no tiene escolaridad; como se indica en la ilustración No. 5.

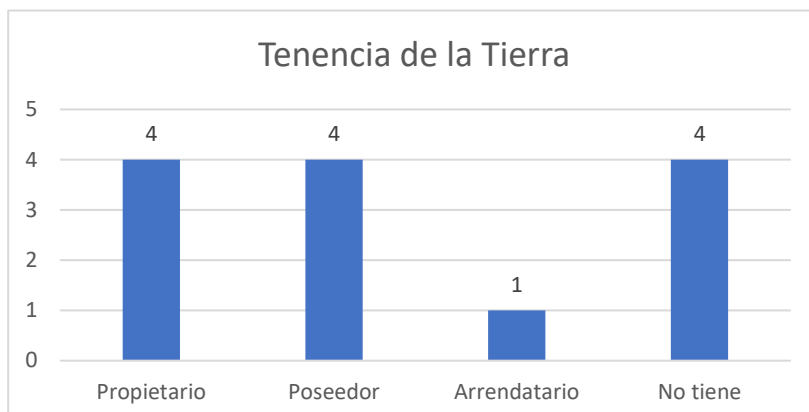
### Ilustración 6 Nivel de Escolaridad de los Entrevistados



Fuente: elaboración del autor; 2019

En la ilustración No. 7 se evidencia que de las personas entrevistadas solo 4 manifestaron ser propietarios, 4 poseedor, 1 arrendatario; mientras que 4 argumentaron no contar con tierra para la implementación de proyectos productivos.

### Ilustración 7 Tenencia de la Tierra



Fuente: elaboración propia del autor; 2019

### 5.2. Momento de análisis 2. Instituciones que han contribuido a la transformación rural.

Históricamente el Estado colombiano ha pretendido fomentar la transformación rural a partir de la implementación de acciones concebida en diferentes proyectos, los cuales han tenido como propósito la solución de necesidades básicas de las comunidades intervenidas. En este sentido para la transformación rural en el municipio de Briceño ha estado liderada principalmente por la alcaldía municipal, la Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización, la Agencia para la Renovación del Territorio, La Agencia Nacional de Tierras, La Organización Internacional para las Migraciones, La Fundación Ideas para la Paz, El Observatorio de Cultivadores y Cultivos Declarados Ilícitos, La Corporación Viso Mutop, La Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, La Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

### **5.3. Momento de análisis 3. Proyectos Implementados**

De igual forma el gobierno nacional a través de la Agencia de Renovación del Territorio, con la participación de las comunidades y otros actores con presencia en el territorio, bajo el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, coordinó la formulación del Pacto Municipal para la Transformación Territorial del municipio de Briceño, mediante el cual han implementado algunos proyectos de infraestructura comunitaria. Se ha logrado el mejoramiento de algunos planteles educativos ubicados en las veredas: La Mina, San Epifanio, Moravia y Campo Alegre. En la actualidad se encuentra en fase de estructuración y ajustes la construcción de un aula del centro educativo ubicado en la vereda Morrón y la construcción de la caseta comunal en la vereda La Vélez. Se ha mejorado los acueductos rurales ubicados en las veredas: El Polvillo, El Gurrí, La Rodríguez y Los Naranjos. Se adecuó la placa polideportiva ubicada en la vereda La Meseta; de igual forma se han construido casetas comunales en las veredas: El Pescado, Altos de Chirí, Buenavista, Gurimán, El Respaldo, Santa Ana y en el corregimiento Las Auras se construyó el Centro de Integración Comunitaria.

Por su parte el gobierno local a través de la secretaría de planeación ha mejorado más de 235 viviendas rurales, cuyos arreglos han consistido en cambio total de techos, construcción de pisos, construcción de habitaciones y baños. Mientras que el gobierno departamental a través del Programa Antioquia Libre de Coca, financia la pavimentación de cinco (5) kilómetros de vías terciarias (placas huellas), además realiza obras transversales que constan de 17 kilómetros que comunican a la población del municipio de Briceño con el resto del país.

De igual forma el gobierno colombiano a través de la cancillería presidencial e INVIAS, en el marco de la implementación del plan piloto de desminado humanitario aportaron recursos económicos para la construcción del puente de la vereda El Pescado que comunica a los habitantes y veredas perteneciente al corregimiento de Pueblo Nuevo con la cabecera municipal de Briceño, de igual forma la cancillería presidencial en cooperación con el gobierno de Turquía aunaron esfuerzos para la construcción de un plantel educativo en la Vereda Orejón e instalación, dotación y puesta en funcionamiento de una biblioteca pública ubicada en el corregimiento de Pueblo Nuevo.

En temas de educación, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA han ampliado la oferta educativa brindado cursos del nivel técnico y tecnológico en áreas de las ciencias agropecuarias y las ciencias administrativas.

Respecto al servicio de asistencia técnica se ha fomentado la participación de la Federación Nacional de Cafeteros y la Federación Nacional de Cacaoteros, quienes brindan asesoría y capacitación a los productores de café y cacao.

El gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tierras, entregó 136 resoluciones a igual número de familias para la adjudicación y formalización de tierras aptas para la implementación de proyectos agropecuarios donde actualmente se adelantan las acciones para la materialización de los proyectos. De hecho, en una de las respuestas obtenidas de los encuestados se indica que, a pesar de que el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tierras - ANT entregó 136 resoluciones para la adjudicación de subsidios para la compra de tierras e implementación de proyectos productivos a igual número de familia, por su parte: La Fundación Ideas para la Paz en convenio con la Agencia Nacional de Tierras, adelantaron un proyecto que consistió en la

caracterización predial con el objetivo de identificar predios baldíos, predios con sana posesión para proceder con la respectiva formalización de la propiedad rural.

Con el apoyo del Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos y la Corporación Viso Mutop, las familias campesinas del municipio de Briceño lograron instalar una emisora comunitaria, en la actualidad se adelantan gestiones para que sea operada por la Corporación Voces que Transforman.

La Organización Internacional para las Migraciones ofreció un taller comunitario sobre la convivencia pacífica en zonas de posconflicto que contó con la participación de líderes y lideresas de las diferentes veredas del municipio de Briceño, ejercicio necesario para la formulación del manual de convivencia.

Se evidencia que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial al igual que el Programa Nacional Integral de Cultivos Ilícitos y recursos de la cooperación internacional, han contribuido a la materialización de algunos proyectos de infraestructura comunitaria. Sin embargo, algunos de los entrevistados argumentan que estos no han sido suficiente frente a las necesidades de la población en general. Frente al tema referido (pregunta No. 18) el entrevistado No. 6 manifestó que “Hace dos años construyeron un acueducto, pero no está en funcionamiento por problemas en la boca toma y en estos momentos se está perdiendo. Mientras que el entrevistado No 11. Indica que “gracias al proceso de paz en el corregimiento de pueblo nuevo el gobierno instaló y dotó una biblioteca pública”, por su parte el entrevistado No 13; manifiesta que “hace aproximadamente 6 años el estado pudo darle apertura a la vía que comunica al municipio de Briceño con el Corregimiento de Pueblo Nuevo de igual forma ya todas las viviendas cuentan con el servicio de electricidad”.

En términos generales el 100% de los entrevistados, argumentaron sentirse feliz viviendo en el campo, valoran que el Estado colombiano haya llegado a su territorio, sin embargo se deja en evidencia la desconfianza generalizada en las comunidades, por la manera como se han implementado diferentes programas. Guardan la esperanza que las acciones del gobierno puedan mejorar sustancialmente en lo que concierne a la materialización de los proyectos con visión de largo plazo.

Respecto a la pregunta No. 34 a los entrevistados No 1, 4 y 5 se les consultó su opinión concerniente a las acciones que el Estado ha adelantado para contrarrestar los cultivos en el territorio a lo que argumentaron que la erradicación forzosa es una mala acción por los daños ambientales y además afectan los cultivos de pan coger, mientras que los entrevistados No 2, 6, 7, 8, 9 y 12, manifiestan que las acciones son normales pero el gobierno debe brindar alternativas de solución para poder subsistir.

El 80% de los entrevistados indican que las acciones del gobierno han sido muy desordenadas y no se le ha dado cumplimiento a la implementación de los proyectos productivos y la entrega de tierras a las familias que no tienen.

El 100% de los entrevistados argumentaron no confiar en las acciones del gobierno, además se siente excluido frente a la toma de decisiones.

## 5. CONCLUSIONES

La investigación referida permite evidenciar los avances de los diferentes programas, planes y proyectos que se han adelantado en el territorio como es el caso de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos; el cual brinda alternativas lícitas a las familias para abandonar los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo, mientras que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial se fundamentan en la formulación del plan de acción para la materialización de las iniciativas comunitarias en concordancia con los ocho (8) pilares contemplados en la metodología para la consolidación del pacto municipal para la transformación regional del municipio de Briceño.

Se considera que en Colombia y, en particular, en el municipio de Briceño – Antioquia, luego de vivir por tantos años el fenómeno de desplazamiento y violencia, es cierto que se evidencian algunas mejoras sustanciales en materia de servicios públicos pero hace falta la implementación de políticas públicas orientadas a generar condiciones apropiadas para el desarrollo de esta población rural en lo que concierne a bienes y servicios públicos; saneamiento básico, agua potable, vivienda digna, tierras productivas, industrialización del campo, centros de salud, centros educativos, electrificación, empleos formales, estrategias de comercialización de los bienes y servicios agropecuarios, programas de acceso y formalización de la propiedad rural, reforestación de fuentes hídricas, atención a la población en condición de discapacidad, asistencia técnica especializada, acceso a créditos agropecuarios; entre otros.

De las trece (13) personas entrevistadas el 31% corresponden al género femenino con edad promedio de 38 años y el 69% corresponde al género masculino con edad promedio de 48 años, el 77% de los entrevistados son mestizos procedentes de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y de Risaralda, en promedio los núcleos familiares están integradas por 4 personas, todos se consideran líderes comunales. Respecto al nivel educativo el 36% argumentó poseer competencias entre la media vocacional y superior, el 28% cursó la básica primaria, mientras que el 18% son iletrados.

En relación a la generación de ingresos económicos el 54% de los entrevistados indicaron que se dedican a la agricultura, el 15% se dedican al cuidado del hogar (amas de casa), el 8% derivan su sustento del pago de jornales, otro 8% manifestó estar empleados en oficios varios, mientras que el 15% indicó estar sin ocupación.

Respecto a la tenencia de tierra el 31% argumentó ser propietario es decir tienen escritura pública, el otros 31% son poseedores, soportan su relación con el predio con documento compraventa y documento sana posesión, el 8% son arrendatarios soportan su relación con el predio con un contrato de arrendamiento por 5 años en el cual se indican que el arrendatario solo podrá implementar cultivos de pan coger o cría de especies menores, mientras que el 31% manifestó no tener tierra para la implementación de los proyectos.

De acuerdo con los resultados arrojados por las entrevistas realizadas a trece (13) habitantes del municipio de Briceño, se puede precisar que las familias en la actualidad se consideran felices, en el entendido que al desaparecer la coca ahora se vive un ambiente de tranquilidad, de igual forma se refleja el arraigo por la tierra, configurándose un mayor sentido de pertenencia por su territorio.

Los entrevistados argumentan que las condiciones respecto a la infraestructura de servicios educativos, de salud y de servicios públicos domiciliarios ha mejorado considerablemente gracias a la materialización de las acciones contempladas en el pacto para la transformación regional del municipio de Briceño Antioquia.

Las familias que antes derivaban su sustento del cultivo de coca y su transformación, han decidido de manera voluntaria vincularse al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Promoción del Desarrollo Alternativo Sostenible; sin embargo, a pesar de su claro interés manifiesto, no cuentan con las condiciones idóneas para lograr la sostenibilidad de sus proyectos a través de la formalización de la propiedad sobre la tierra y la vivienda, lo cual dificulta el inicio de proyectos productivos sostenibles, aunado al hecho de que su formación no es la más adecuada para afrontar estos retos. Se requiere además de una estrategia puntual y de mucho apoyo para garantizar el acceso a los mercados que son cada día más competitivos puesto que el potencial productivo de la región sigue siendo el mismo para el cultivo de café, cacao y maíz. Este potencial no se ha perdido a pesar de la degradación significativa que produjo la producción de hoja de coca.

A pesar de las diferentes acciones de articulación por parte de los gobiernos para la materialización de los programas, planes y proyectos; los entrevistados se muestran incrédulos frente al cumplimiento del Estado. Y a pesar de la desconfianza que los entrevistados argumentar tener referente al cumplimiento del Estado se evidencia una alta expectativa por parte de la comunidad ubicada en el municipio de Briceño, respecto al cambio positivo que esperan se genere en la región norte y nordeste del departamento de Antioquia mediante la implementación del pacto para la transformación regional.

|

Se considera fundamental que las investigaciones fenomenológicas referentes a la transformación rural, se integren a las investigaciones de estudios estadísticos en materia de evaluación y análisis de impacto comunitario. De esta forma, se considera que se puede contribuir a una comprensión más integral del tema, trascendiendo a los limitados análisis económicos y de los significativo pero insuficientes aportes desde la voz de las comunidades objeto del estudio en mención.

## 6. RECOMENDACIONES

La implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial al igual que el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, en el territorio es relativamente reciente (año 2016 -2019), por consiguiente se considera oportuno que la academia se vincule al proceso para realizar estudios que permitan prospectar el desarrollo de los programas referentes al mejoramiento de la condición de vida de las familias vinculadas.

Se percibe que la condición de vida de las familias ha mejorado, se hace necesario la distribución equitativa de bienes y servicios públicos que deben ser provisionados por el Estado Colombiano, a través de la formulación, articulación e implementación de los planes de desarrollo del orden nacional, regional y local. Estos factores no han permitido generar condiciones apropiadas que potencien el desarrollo sostenible a través de sus tres dimensiones, a saber: social, económica y ambiental. Es imperioso entonces, fomentar un programa para la formalización de la propiedad rural y en su efecto entregar tierra a las personas que no la tienen o cuenta con área insuficiente e improductiva para la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos.

Para la materialización del pacto municipal para la transformación regional del municipio de Briceño se hace necesaria la armonización de la institucionalidad en todos sus niveles. Se considera necesaria la implementación de herramientas digitales que permitan realizar un seguimiento de los avances del pacto municipal para la transformación regional.

Asignar los recursos necesarios para la provisión de bienes y servicios públicos orientados a mejorar la condición de vida de la población, tales como estimular al sector empresarial para que fomente la generación de empleo en la zona; para fortalecer la producción agropecuaria es necesario brindar acceso a créditos agropecuarios bajo reales condiciones de fomento además de que es necesario motivar y brindar condiciones para que la población estudiantil se le facilite acceder a la educación universitaria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Correa, E. P. (1998). *Una visión del desarrollo rural en Colombia*.

Corredor, M. S., & Niño, A. H. (2017). *Efectos en la Economía Rural en la Economía Campesina en Colombia*.

Fonseca, V., Contreras, L., Porras, L., & Prieto, A. V. (2017). Estado del arte sobre el desarrollo rural.

Guerrero, J. I. (2008). *Conurbanización y desarrollo sustentable: una estrategia de intervención para la integración regional*. Bogotá DC.

Huerta, M. H. (2014). *Proyecto de desarrollo comunitario con jóvenes en el medio rural*.

Naranjo, I. C., Santis, T. M., Bermudez, L. E., & Huerta, C. A. (2015). *La investigación mediada por tecnologías: una mirada desde la Maestría de Desarrollo Alternativo y Sostenible de la UNAD*. Bogotá DC.

Nieto, M. A. (2011). *Monografía sobre nueva ruralidad y desarrollo humano integral y sustentable aporte a la organización Nukuma*.

Perico, R. E., & Ribero, M. P. (2002). *Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe*.

PNUD. (2018). *Índice e indicadores de desarrollo humano*. Nueva York.

Ramírez, Y. E. (2012). *Familias campesinas y rurales en el contexto de la nueva ruralidad*. Bogotá DC.

Sámpieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF.

Sepulveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José, Costa Rica.

Wilches, L. A. (2011). Estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial.